



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 1900-2024-R-UNA



Puno, 15 de julio del 2024

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados del Instituto de Idiomas de esta Casa Superior de Estudios, para optar el respectivo Diploma; y, el MEMORANDUM N° 753-2024-SG-UNA-PUNO de fecha 15 de julio del 2024, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Idiomas de esta Universidad, ha evacuado su informe opinando por la procedencia del otorgamiento de los correspondientes diplomas a favor de los recurrentes, por haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria realizada en fecha 15 de julio del 2024, en el marco de lo previsto en el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los diplomas que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, el respectivo Diploma en los Programas de Idiomas que se detallan a continuación, a nombre de las siguientes personas:

PROGRAMA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (33 ciclos – 990 hrs)

1.- Wuinclinton Miranda Cabana

PROGRAMA DE PORTUGUÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (12 ciclos – 360 hrs)

1.- Diego Angelo Cayllahua Hanco

PROGRAMA DE QUECHUA COMO LENGUA ORIGINARIA (12 ciclos – 360 hrs)

1.- Yesica Huamani Huaihua

2.- Juan Manuel Moncca Girona

3.- Edwin Alex Chambi Idme

4.- Fredy Celso Quispe Zea

PROGRAMA DE AIMARA COMO LENGUA ORIGINARIA (12 ciclos – 360 hrs)

1.- Emilio Larico Paucara

POR TANTO:

Expídanse los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
 - OCI, OAJ, OPP
 - Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Acad.
 - Instituto de Idiomas; Interesados
 - Archivo/2024.
- jalrf.